



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4317539	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2021-22		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....	5
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	5
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	8
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	9
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	11
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	12
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	16
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	17
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	17
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	21

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/laypb/>

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título: Máster Universitario en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable: Facultad de Ciencias de la Documentación

Curso académico en que se implantó: 2020-2021

Tipo de enseñanza: presencial

Número de plazas de nuevo ingreso: 30

Número total de ECTS del Título: 60

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: 36

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

Estudiantes a Tiempo Completo:

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS: 60

Resto de curso:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS: 60

Estudiantes a Tiempo Parcial:

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 18

Nº Máximo de ECTS: 35

Resto de curso:

Nº Mínimo de ECTS: 18

Nº Máximo de ECTS: 35

Normas de permanencia: Las establecidas en el BOUC 24 de julio de 2015, nº17

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

<https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf>

Idiomas en los que se imparte: español

### COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas: Se detallan en la página web:

<https://www.ucm.es/laypb/Objetivos%20y%20Competencias>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

Criterios de admisión: Se detallan todos en la web de la UCM y en la del Máster:

<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masters>

<https://www.ucm.es/laypb/criterios-de-admision>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30

Plazos de preinscripción: esta información se incluye en la web.

<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula: se indica el proceso de matrícula de la UCM, así como la información complementaria para acceder al Máster en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico:

[www.ucm.es/matriculamasteres](http://www.ucm.es/matriculamasteres)

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: apartado específico en la web de la Facultad ([www.ucm.es/documentacion-masteres](http://www.ucm.es/documentacion-masteres)) así como en la web del título:

<https://www.ucm.es/laypb/criterios-de-admision>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: Se indica específicamente en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/preinscripcion-y-matricula>

Mecanismo de información y orientación para estudiantes matriculados: se aporta la información en la web (Jornada de bienvenida, Jornada de presentación del Máster, Coordinación, dípticos y materiales de difusión...):

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

## PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios: se proporciona toda la información sobre la estructura del plan de estudios

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Calendario de implantación del título: se indica en apartado específico de la web:

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos por asignatura: se indica en el apartado específico de la web.

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: se indica en el apartado correspondiente de la web, entrando en cada una de las asignaturas:

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Itinerarios formativos: No procede.

Guías docentes: se proporciona la información en el apartado de Asignaturas, pinchando en cada una de ellas.

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Calendario del curso académico: disponible en el apartado específico de la web del Máster.

<https://www.ucm.es/laypb/horarios>

Horario del curso académico: se indica en apartado específico de la web.

<https://www.ucm.es/laypb/horarios>

Prácticas externas: No procede. No hay prácticas externas en el Máster.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: se indica la información en apartado específico en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

## PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al centro: se indica en apartado específico de la web  
<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

CV abreviado del profesorado que imparte el título: se indica en la web, pinchando en el nombre de cada uno de los profesores.

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

## RECURSOS MATERIALES

Recursos, infraestructura y servicios de la titulación: se especifica en la web, destacando, al margen de los de la Facultad de Documentación, la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense de Madrid.

<https://www.ucm.es/laypb/recursos-materiales>

<https://biblioteca.ucm.es/doc>

<https://biblioteca.ucm.es/historica>

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC: se especifica en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Se proporciona en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/calidad>

Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: se especifica en un apartado concreto en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

Información sobre inserción laboral: se especifica en apartado específico en la web.

<https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: todos los apartados se incluyen en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/memorias-e-informes>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada son de aplicación en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua. La responsabilidad de garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad recae en la Comisión de Calidad, encargada del seguimiento y evaluación del programa formativo de los títulos; realizar propuestas de revisión y mejora que garanticen la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos, así como establecer la política de calidad de la Facultad de acuerdo con las directrices y política de calidad de la UCM.

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan**

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico recae en la Decana, o en la persona en quien delegue, que ocupa la presidencia de la Comisión de Calidad. La

estructura y composición de la Comisión responsable del SGIC consta de una presidencia, que recae en la Decana, o en la persona en quien delegue, una vicepresidencia, un secretario y vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Documentación. La organización y funciones del SGIC, la composición de la Comisión de Calidad y el Reglamento de la misma están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

En Junta de Facultad del 30 de mayo de 2022, se aprobó la renovación de los componentes de las comisiones estatutarias y comisiones específicas. La Comisión de Calidad además ha renovado el reglamento y su composición, aprobados en Comisión de Calidad el 17 de junio 2022, en Junta de Facultad el 19 de octubre de 2022 y en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2024. Sobre la estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC, se considera que el número de miembros actual es adecuado, representa a todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones. La composición de la Comisión de Calidad del periodo evaluado fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María	Olivera Zaldúa	Decana
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria Académica del Centro
José María	de Francisco Olmos	Vicedecano de Calidad
Esther	Burgos Bordonau	Coordinadora de Grado
Ana Belén	Sánchez Prieto	Coordinadora del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos / Directora de la Sección Departamental de Historia de América y Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinador del Máster Documentación Fotográfica
Fermín de los	Reyes Gómez	Coordinador del Máster en Patrimonio Bibliográfico
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
María Antonia	Ovalle Perandones	Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Gloria	Conde Ballesteros	Gerente del Centro (PTGAS)
Iuliana	Botezan Albu	Contratado Doctor
María Teresa	Fernández Bajón	Catedrática de Universidad
Fátima	Martín Escudero	Titular de Universidad
Pablo	Parra Valero	Profesor Permanente Laboral
Ana María	Rodríguez Romero	Biblioteca
Almudena	Martín Ledesma	Estudiante
Elena	Serrano	Agente externo (Banco de España)

Hasta el curso 2024-25, la Facultad cuenta con una sola comisión de Calidad, tanto para Grado como para los Másteres, por lo que se considera que el número de miembros actual no es excesivo, sino que representa a todos los sectores implicados en la docencia de las titulaciones ofertadas en este Centro y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones.

La composición actualizada de la comisión de Calidad puede verse en el siguiente enlace:

<https://documentacion.ucm.es/file/composic%C3%93n-de-las-comisiones-delegadas-de-junta-de-facultad-y-de-otras-2024>

A lo largo del curso también se han aprobado las nuevas comisiones de calidad y gestión de los másteres.

## **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, como mínimo, una vez cada tres meses. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

### **Adopción de acuerdos**

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Para la toma de decisiones la Comisión de Calidad se apoya en la información recabada de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, de la dirección del centro, de las comisiones y coordinadores de titulación y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación referidos a los siguientes aspectos: programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes; coordinación del profesorado de la titulación; orientación a los estudiantes; salidas profesionales e inserción laboral; recursos e infraestructura de la titulación; estructura del profesorado y personal de apoyo de la titulación, así como datos e indicadores sobre matrícula, resultados, egresados, encuestas de satisfacción, y evaluación docente disponibles a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) y la plataforma Qlik Sense de la UCM.

La web del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico dispone de una sección específica dedicada a Calidad, donde puede consultarse la estructura, composición y reglamento de la Comisión de Calidad, así como los datos recogidos por el SGIC para la toma de decisiones: encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (Estudiantes, PDI, PAS, Egresados), y Memorias e Informes de Seguimiento.

<https://www.ucm.es/laypb/calidad>

En esta sección se incluye además el buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

## **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2024-2025, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, con los datos que se indican en el cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2024, septiembre 26.	Aprobación de los criterios para la publicación de los TFMs en el repositorio Docta Complutense. Aprobación de la adscripción del máster al área de conocimiento de Ciencias Sociales. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del curso 2023-24.	Se aprueban los criterios específicos para la publicación de los trabajos fin de máster en el repositorio Docta Complutense. Se analiza la adscripción del Máster a los campos de estudio propuestos por el Ministerio, pero al no estar el de Biblioteconomía y Documentación al de Ciencias Sociales, que es el más afín a los estudios de la Facultad. Se aprueba la memoria de seguimiento del curso 2023-2024.
2025, marzo 20.	Aprobación de modificaciones no sustanciales en el Máster de Documentación Fotográfica.	Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Calidad y Gestión del Máster en Documentación Fotográfica, semejante al del resto de másteres, pues el panel de expertos de las reacreditaciones exige la creación de reglamentos y comisiones de calidad específicas para cada titulación.
2025, mayo 6	Aprobación de modificación no sustancial en el Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico.	Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Calidad y Gestión del Máster, semejante al del resto de másteres, pues el panel de expertos de las reacreditaciones exige la creación de reglamentos y comisiones de calidad específicas para cada titulación.
2025, mayo 19.	Aprobación de modificación no sustancial en el Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos.	Debido a las exigencias de los paneles de acreditación, se crea una comisión de calidad específica para el máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía terna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en el Coordinador de la titulación y en la Comisión Académica del Máster. La Coordinación de Máster tiene un responsable que debe ser un docente del mismo, y que puede ser asistido por otros profesores en las diversas actividades que tiene que realizar. La coordinación está además auxiliada en sus funciones por la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Planificación Docente y Convalidaciones y la Comisión de Calidad.

La Comisión Académica del Máster se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. El contenido de dichas reuniones se recoge en Actas.

Durante el curso 2024-25, el Máster tuvo un Coordinador de la titulación y una Comisión Académica del Máster, constituida el 17 de noviembre de 2021, con la siguiente composición:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María	Olivera Zaldua	Decana
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria
Fermín	de los Reyes Gómez	Coordinador
Esther	Burgos Bordonau	Representante PDI

Antonio	Carpallo Bautista	Representante PDI
Helena	Carvajal González	Representante PDI
José María	De Francisco Olmos	Representante PDI
Pedro	Lázaro Rodríguez	Representante PDI
Ana Belén	Sánchez Prieto	Representante PDI
Rodrigo	De Frutos Roé	Representante PTGAS

La información sobre la Coordinación y la Comisión Académica del Máster está disponible en la web:  
<https://www.ucm.es/laypb/coordinacion>.

Como se ha indicado, el 10 de julio de 2025 se aprobó, en la Comisión de Máster, la nueva Comisión de Calidad y Gestión del Máster, que ha cambiado la composición, que es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Fermín	de los Reyes Gómez	Coordinador
Helena	Carvajal González	Secretaria
José María	De Francisco Olmos	Vicedecano de Calidad / Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas
Yolanda	Clemente San Román	PDI Departamento Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Antonio	Carpallo Bautista	PDI Departamento de Biblioteconomía y Documentación
José Luis	Gonzalo Sánchez-Molero	PDI Departamento Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Miguel	Gutiérrez Hernández	PTGAS
		Estudiante (pendiente de asignación hasta comienzo de curso)
Fátima	Martín Escudero	PDI (suplente)
Ana Belén	Sánchez Prieto	PDI (suplente)
Benito	Rial Costas	PDI (suplente)
Esther	Burgos Bordonau	PDI (suplente)

Entre las funciones del coordinador están realizar un seguimiento transversal para conocer el progreso y los resultados del aprendizaje de los alumnos, pudiendo, de esta manera, poder actuar de forma proactiva ante situaciones que pueden desembocar en no conformidades.

El Coordinador del Máster, al final de cada curso, evalúa junto a los profesores del Máster los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de las asignaturas. Por otro lado, solicita datos de matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos, así como del número de estudiantes que cursan cada hito del máster.

Aunque no forma parte de la dirección de la Facultad, el Coordinador del Máster es miembro nato de la Junta de Centro, de la Comisión de Planificación y de la Comisión de Calidad.

A lo largo del curso se realizan actividades formativas relacionadas con el Máster. Dichas actividades, por lo general conferencias y talleres, son propuestas por los profesores al Coordinador del Máster, cumplimentando un formulario con la información básica de la actividad propuesta: título, datos del ponente, asignatura en la que se impartirá, y fecha de celebración. Dichas conferencias las imparten profesionales especialistas de alto nivel tanto españoles como extranjeros que son expertos en el tema de la asignatura. Estas son grabadas con la debida autorización, por el personal de administración y servicios para cargarlas posteriormente en el Campus Virtual.

El Coordinador del Máster responde en un plazo máximo de 24 horas a todas las cuestiones que recibe: matriculación, orientación de las especialidades, Trabajo de Fin de Máster, así como las dudas sobre el título. Los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores, las acciones del Área de Orientación y Formación para el Empleo del COIE, y del Servicio de Información sobre Empleo (SISE) que la Facultad de Ciencias de la Documentación implantó en 2014-2015.

Durante el curso 2024-2025 la Comisión Académica del Máster se ha reunido en 4 ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25-09-2025	Aprobación de la Memoria anual de seguimiento del Máster, curso 2023-2024. Aprobación de la adscripción del Máster a Campo de estudio. Aprobación de la propuesta del calendario de convocatorias del TFM del curso 2024-2025.	Se aprueba la memoria anual de seguimiento. Se analiza la adscripción del Máster a los campos de estudio propuestos por el Ministerio, pero al no estar el de Biblioteconomía y Documentación al de Ciencias Sociales, que es el más afín a los estudios de la Facultad. Se propone, y aprueba, el calendario de convocatorias de los trabajos fin de máster para el curso.
09-04-2025	Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico. Posibles medidas de modificación del Máster.	Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Calidad y Gestión del Máster, semejante al del resto de másteres, pues el panel de expertos de las reacreditaciones exige la creación de reglamentos y comisiones de calidad específicas para cada titulación. Ante la reacreditación del Máster del próximo curso, se analizan algunas modificaciones. Se pretende introducir prácticas curriculares en el Máster (éste fue concebido como un Máster de investigación), lo que conlleva modificar ligeramente algunas asignaturas (reajustar contenidos y cambiar títulos) siempre contando con que nadie salga perjudicado. La Facultad tiene convenios con muchas instituciones públicas y privadas, por lo que el tema de las prácticas se facilitaría, si bien habría que tener en cuenta aquellas que facilitarían unas prácticas de gestión.
26-05-2025	Sorteo del tribunal de los TFM de la convocatoria de junio.	Se sortea el tribunal de los TFM de junio.
10-07-2025	Aprobación de la Comisión de Calidad y Gestión del Máster Universitario en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico.	Aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad y Gestión del Máster, se aprueba la nueva comisión, según se ha indicado anteriormente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones, garantizando el correcto funcionamiento del SGIC.	D.1. Hay preocupación por la baja matrícula, pero no se pueden tomar medidas de cambio hasta pasada la reacreditación.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores del Máster tienen las siguientes características:

1) Interdisciplinariedad: pertenecen a diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid (facultades de Ciencias de la Documentación, Filología y Geografía e Historia); y de cuatro departamentos distintos, con diferentes áreas de conocimiento, pero que convergen en los contenidos del Máster (Literaturas Hispánicas y

Bibliografía, Biblioteconomía y Documentación, Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, e Historia del Arte).

2) Amplia experiencia docente. Todo el profesorado posee una amplia experiencia docente en las materias propuestas en el Máster, con una media de 16 años.

3) Actividad investigadora. El profesorado dispone también de una amplia actividad investigadora en las materias propuestas, con 24 sexenios, teniendo en cuenta que parte de ellos no pueden solicitarlos. Dos de ellos han obtenido el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España.

4) Todos los profesores son doctores.

5) Dos de los profesores han sido Investigadores principales de proyectos de investigación nacionales, de carácter competitivo, durante los últimos diez años.

6) Todos los profesores están integrados en proyectos de investigación, actualmente vigentes, en grupos de investigación de esta Universidad Complutense, y en redes de grupos de investigación a nivel nacional. Desarrollan, a su vez, líneas de investigación coincidentes con las materias propuestas del Máster. Cada materia cuenta con dos o tres líneas de investigación. Los grupos de investigación son: Bibliopagia ( encuadernación y libro antiguo) y Numisdoc ( numismática, heráldica, genealogía).

7) La experiencia profesional de los profesores es contrastada, especialmente en aquellos que pertenecen al ámbito de la tasación, catalogación, conservación y digitalización. Algunos de ellos compaginan su actividad docente con la gestión de bibliotecas patrimoniales o de fondo antiguo.

El número total de profesores en el curso ha sido 13. La información sobre la estructura y perfil del equipo docente del título se encuentra disponible en la web del Máster:

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

Por lo que respecta al programa Docentia, que gestiona el Vicerrectorado de Calidad a lo largo del curso académico, el porcentaje de profesores que han participado desde el curso 2024-2025 ha sido del 60%. Los profesores evaluados han obtenido los resultados siguientes: Excelentes 1 (50%); y Muy positiva 1 (50%). El impulso dado a estos programas desde el Vicerrectorado de Calidad, así como el valor de este reconocimiento para los procesos de promoción, son aspectos que revierten positivamente en la calidad del centro, de sus títulos y de sus profesores. Los resultados del Programa Docentia están disponibles en:

<https://www.ucm.es/laypb/indicadores-y-encuestas>

En el curso 2024-2025, una profesora del Máster ha dirigido un proyecto de Innovación docente (Proyecto Innova-Docencia): “Quid Est Liber” (Nº 62), orientado a la creación de recursos didácticos sobre patrimonio bibliográfico y documental, en el que han participado varios profesores del Máster:

<https://www.ucm.es/quidestliber/>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92,3%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.3. Alto grado de especialización del profesorado.	

F.4. Programa de visitas, exposiciones, conferencias, y otras actividades, para la formación complementaria de los alumnos.	
F.5. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado.	
F.6. Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe un formulario de sugerencias en la web (<https://documentacion.ucm.es/formulario-de-quejas-y-sugerencias/>) con objeto de recibir las posibles quejas o sugerencias de los estudiantes. Dichas quejas, recibidas en Secretaría, se trasladan al Decanato y a los órganos o Coordinadores responsables de las titulaciones. Si se trata de temas con cierta relevancia, se tratan en la Comisión de Calidad.

##### Procedimiento de actuación: reclamaciones, quejas y sugerencias:

1. Las reclamaciones son formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se debe concretar con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad de la Titulación. El escrito se puede presentar con libertad de forma, si bien existe un formulario disponible en la web de la Secretaría de Alumnos, en la página web de la Facultad y del título. El formulario puede descargarse (formato Word) desde la web del título en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

2. La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admite las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunica por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entra en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspende cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que pueden verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad puede recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resuelve dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

##### Sugerencias

1. Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. El Buzón de Quejas y Sugerencias está disponible en la web del Máster a través del siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente

vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

En el curso 2024-2025 no hubo ninguna queja, sugerencia o reclamación relacionada con la titulación.

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

El procedimiento seguido para su resolución ha sido el establecido para tal efecto en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad y que contempla el siguiente proceso. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizaron las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notificó su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.7. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de sugerencias de forma directa antes de poder pasar a la Comisión del Máster o, en su caso, a la de Calidad.	
F.8. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.	
F.9. En el curso 2024-25 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni con su profesorado.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

En cuanto al tamaño de grupo y número de plazas ofertadas, tras el primer año de implantación con una oferta de 30 plazas, en el curso 2022-2023 la Comisión de Planificación de la Facultad aprobó que el número máximo de alumnos a admitir en el Máster sea de 25. Este acuerdo se ha aplicado tras la experiencia en el desarrollo de la titulación y las evidencias e indicadores recogidos por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

### **INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	25	25
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	7	12	10	7
ICM-3 Porcentaje de cobertura	23,33%	40%	40%	23,33%

ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,47%	98,23%	100%	88,32%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	97,35%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	143,33%	143,33%	143,33%	103,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,47%	98,23%	98,23%	88,32%

Se han cumplido los objetivos propuestos para el primer curso, para lo que se informó a los alumnos en diversas reuniones, realizándose también una orientación formativa y de salidas profesionales.

La matrícula es todavía baja en relación con la oferta, si bien el número de plazas ofertadas viene impuesto por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM.

Como se puede apreciar en la tabla de indicadores, los datos han disminuido, con una matrícula de nuevo ingreso que ha descendido, un porcentaje de cobertura inferior, aunque con un nulo y con tasas de eficiencia y éxito del 100%. La tasa de graduación es del 100%, lo que permite ser optimistas con el título.

Asignatura	Car.	Matriculados	1ª matr.	2ª matr. y suces.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ANÁLISIS MATERIAL DEL IMPRESO ANTIGUO OCCIDENTAL	OB	6	6	0	100%	100%	0,0%	100%	0	0	0	1	4	1
CATALOGACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS	OB	7	7	0	85,71%	100%	14,29%	85,71%	1	0	0	1	5	0
EL LIBRO ANTIGUO EN ASIA Y AMÉRICA	OB	7	7	0	85,71%	100%	14,29%	85,71%	1	0	0	0	5	1
EL LIBRO MANUSCRITO, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPRENTA	OB	7	7	0	85,71%	100%	14,29%	85,71%	1	0	0	1	4	0
EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO: DIGITALIZACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	OB	8	8	0	87,50%	100%	12,5%	87,5%	1	0	0	1	6	0
ENCUADERNACIÓN E ILUSTRACIÓN LIBRARIA	OB	6	6	0	83,33%	100%	16,67%	83,3%	1	0	0	0	4	1
FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN,	OB	8	8	0	75%	100%	25%	75%	2	0	0	2	3	1

IDENTIFICACION Y RECUPERACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO														
ICONOGRAFÍA, EMBLEMÁTICA Y HERÁLDICA APLICADAS AL LIBRO ANTIGUO	OB	6	6	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	6	0
TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL LIBRO ANTIGUO ESPAÑOL	OB	5	5	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	1	3	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	OB	6	6	0	83,33%	100%	16,7%	83,3%	1	0	0	0	5	0
VALORACIÓN Y TASACIÓN EN EL MERCADO DEL LIBRO ANTIGUO	OB	6	6	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	1	4	1

Las asignaturas se han impartido con normalidad, con una media de notas elevada debida a que al ser pocos los alumnos y tener gran interés, el rendimiento ha sido muy alto. El trabajo en diversas sedes, incluida la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” y las visitas a diversas instituciones, han sido complementos formativos muy valorados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.10. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda. F.11. Variedad de procedencias de los estudiantes. F.12. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo. F.13. Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título, con 0 no presentados.	D.1. Matrícula todavía reducida.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9.3	9.1	8,5	9.5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	9.9	9,58	9.8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.3	7.3	8,3	8,5

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción; se elaboran por encuestas online, a través de un enlace individualizado, al personal PDI y PTGAS del centro y a los alumnos del 2024-25. Desde el Vicerrectorado se reenvían varios correos recordando la necesidad de cumplimentar el cuestionario para obtener la satisfacción de todos los colectivos.

Las encuestas de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

En el caso de los Estudiantes, en 2024-205 la tasa de participación fue del 60% (6 de 10), habiendo aumentado con respecto al curso anterior, y una satisfacción de 9.5. En el caso del PDI, la tasa de participación en 2024-2025 fue de un 89% (8 de 9) y una satisfacción con la titulación de 9,8. En el caso del personal de Administración y Servicios, la encuesta de satisfacción revela una tasa baja, pero con un significativo aumento con respecto al curso anterior, con un 32%, frente a un 17%, y una satisfacción de 6.3.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción; se elaboran por encuestas online, a través de un enlace individualizado, al personal PDI y PTGAS

del centro y a los alumnos del 2024-25. Desde el Vicerrectorado se reenvían varios correos recordando la necesidad de cumplimentar el cuestionario para obtener la satisfacción de todos los colectivos.

Las encuestas de estudiantes, profesorado y personal técnico de administración y servicios, se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

En el caso de los Estudiantes, en 2024-2025 la tasa de participación fue del 60% (6 de 10) y una satisfacción de 9,5, que ha aumentado con respecto al curso anterior. En el caso del PDI, la tasa de participación fue de un 60% (6 de 10) y una satisfacción con la titulación de 9,8, índice que ha aumentado también con respecto al curso anterior. En el caso del personal de Administración y Servicios, la encuesta de satisfacción revela una tasa de participación que ha aumentado, con un 30% y una satisfacción de 8,5.

Los alumnos puntúan con entre 9,5 y 10 las competencias de la titulación, la labor docente del profesorado, las competencias de la titulación, o los objetivos, superando esa nota la integración tutoría/práctica o el acceso al mundo de la investigación. Con un 9,7 están las tutorías presenciales útiles, con una gran subida con respecto al curso anterior; con un 8,8 está el nivel de dificultad, estando por encima el proceso de matriculación (9,5), el plan de estudios (9,8). Por debajo, el acceso al mundo laboral (8,7). Valoran el número de alumnos por aula (10), la integración teoría/práctica (9,5), las calificaciones en tiempo adecuado y los objetivos claros (9,8), el nivel de dificultad apropiado y la actualidad y novedad de los materiales ofrecidos (8,8). En el ámbito de la formación recibida, la media de la valoración del acceso al mundo de la investigación es del 9,7, las competencias de la titulación y la labor docente del profesorado, con un 9,3. Se puede resumir en que repetirían estudios superiores (10) y la titulación (10).

Están en cambio por debajo de la media la organización de los contenidos, el componente práctico e innovador y la orientación internacional.

El personal docente e investigador expone un mayor alto de satisfacción (10) en aspectos como el cumplimiento del programa, la formación académica, y el número de alumnos, mientras que el plan de estudios con un 9,7. Por lo que respecta a la satisfacción con los alumnos, la calificación oscila entre un 9,3 y un 9,8: aprovechamiento de las tutorías, compromiso del alumnado, implicación de los alumnos, nivel de trabajo y satisfacción con los resultados. En cuanto a los aspectos de la titulación, se valoran con un 10 el cumplimiento del programa, la formación académica, la integración de teoría y práctica, claridad de objetivos y plan de estudios adecuado (9,7). El parámetro más bajo es, también, la orientación internacional, con un 8,2. En el ámbito de la gestión de la titulación, son altas las calificaciones dadas a todos los aspectos, que oscilan entre 9,7 y 9,8: atención prestada por el PTGAS, los procedimientos administrativos, el apoyo técnico y logístico, la información ofrecida y la organización de horarios.

Las encuestas del PTGAS están menos relacionadas con la titulación, si bien recomendarían las titulaciones de la UCM (7,9), tienen un alto conocimiento de funciones y responsabilidades (6,9), y estiman que los recursos materiales y tecnológicos son adecuados (6,4).

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, es preciso conocer la opinión de los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, considerados un elemento importante para la mejora continua de los títulos por su aportación como personal externo a la Universidad. Con este fin se realiza anualmente una encuesta de satisfacción para conocer su percepción general y su satisfacción con la labor desempeñada en la Comisión de Calidad a la que pertenece. En la Facultad de Ciencias de la Documentación, el Agente Externo de la Comisión de Calidad del curso 2024-25 pertenece al Banco de España como empresa empleadora y colaboradora de Prácticas de las titulaciones, cuya satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad ha sido valorada con un 8. El aspecto más destacado ha sido la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones) con un 9. Al no contar este Máster con prácticas externas, el Agente Externo no ha participado en la toma de decisiones que afectan a la evolución de las prácticas en la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.14. Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades, formación, cumplimiento del programa, y plan de estudios adecuado. F.15. Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso	D.3. Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral.

al mundo de la investigación. F.16. Alta satisfacción de los egresados con la titulación, con una media elevada.	
---	--

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El Vicerrectorado de Calidad es la unidad responsable de elaborar y enviar las encuestas a los egresados para conocer su satisfacción con la formación recibida y recabar datos sobre su inserción laboral. La baja tasa de respuesta y la escasa información recabada por este sistema hace necesario insistir en la realización de las encuestas y en su mejora.

El número de alumnos egresados que ha participado este curso ha aumentado, con un 36% (4 de 11), con un 8 dado al acceso al mundo laboral.

La satisfacción con la titulación es de un 9, teniendo en cuenta que el ítem “comunicación bilingüe” lastra la media, pues no es un requisito que se oferte en el Máster. Se valoran por encima, o igual que la media, la puntualidad, el aprendizaje, las críticas y el trabajo en equipo. Con alta puntuación, siempre por encima de 8, la expresión y comunicación, la organización, la asunción de responsabilidades, la capacidad técnica de resolución de problemas, las competencias desarrolladas en la titulación, el manejo de dificultades o el liderazgo.

En otros ámbitos, superan el 9 las calificaciones en tiempo adecuado, la integración de teoría y práctica, las prácticas, las actividades complementarias, los recursos y medios, la atención al estudiante, el acceso a la investigación, las competencias relacionadas, el acceso al mundo laboral, la satisfacción con las instalaciones, o la satisfacción con la formación. De hecho, con un 9,3 se afirma que se repetiría en la UCM, el 9 seguiría en la misma titulación y el 9,3 la recomendaría, lo que da idea del grado de satisfacción.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Sin datos	10	9.2	9,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	Sin datos	Sin datos	100	80

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.17. Alta tasa de inserción laboral.	D.3. Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral.

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la Oficina Erasmus de la Facultad, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE y Séneca, como se aprecia en la web:

<https://documentacion.ucm.es/becas-1>

Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por la Coordinadora Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta

comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

En el curso 2024-2025 ha habido una alumna Erasmus, procedente de la Universidad de Padua, que ha participado en el Máster con un alto rendimiento. El hecho de que el Máster se desarrolle en un solo curso académico y que algunos alumnos compatibilicen el estudio con un trabajo puede explicar la poca participación de los estudiantes del Máster en programas en el extranjero. En algunos casos, la experiencia de movilidad se ha realizado una vez finalizados los estudios del Máster, en el marco de una investigación doctoral o especialización, pero al margen de los programas Erasmus. Estos datos que se han conocido por el seguimiento interno que se ha realizado de los egresados del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.18. El programa de movilidad ha sido utilizado por un alumno extranjero para cursar el Máster.	D.4. Los alumnos no recurren al programa de movilidad.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede al no haber prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han atendido las recomendaciones señaladas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM en el curso 2021-22, actualizando la web, las encuestas de satisfacción, e incluyendo en la Memoria las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad, los proyectos de innovación docente y los resultados de la encuesta de satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad. El título cumple con todos los demás indicadores considerados en el Informe de Seguimiento de la UCM.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han llevado a cabo las medidas pertinentes para las mejoras planteadas en la última Memoria:

Difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes, tanto en la Web de la Facultad como en las redes sociales, además de en los foros académicos donde se han realizado presentaciones de la titulación.

También se ha recordado a los estudiantes, tanto por parte del profesorado, como por los organismos de gestión del Máster y de la Facultad, la importancia de la realización de las encuestas, lo que ha mejorado la respuesta.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.19. Se han subsanado y atendido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2023-24 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico tiene las siguientes fortalezas:

- F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.
- F.2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, en especial de la Comisión del Máster, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones.
- F.3. Alto grado de especialización del profesorado.
- F.4. Programa de visitas, exposiciones, conferencias, y otras actividades, para la formación complementaria de los alumnos.
- F.5. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado.
- F.6. Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.
- F.7. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de sugerencias de forma directa antes de poder pasar a la Comisión del Máster o, en su caso, a la de Calidad.
- F.8. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web

del título y de la Secretaría de Estudiantes.

- F.9. En el curso 2024-25 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni con su profesorado.
- F.10. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda.
- F.11. Variedad de procedencias de los estudiantes.
- F.12. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo.
- F.13. Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título, con 0 no presentados.
- F.14. Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades, formación, cumplimiento del programa, y plan de estudios adecuado.
- F.15. Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso al mundo de la investigación.
- F.16. Alta satisfacción de los egresados con la titulación, con una media elevada.
- F.17. Alto grado de inserción laboral entre los alumnos que han respondido.
- F.18. El programa de movilidad ha sido utilizado por un alumno extranjero para cursar el Máster.
- F.19. Se han subsanado y atendido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2023-24 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.	Véase apartado 1.3	Mantener y actualizar el Plan docente, y las normas de aplicación y actuaciones específicas para garantizar la calidad y el adecuado desarrollo del programa formativo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F.2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, en especial de la Comisión del Máster, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones.	Véase apartado 2	Se ha modificado la Comisión del Máster potenciando su carácter de comisión de calidad y el papel del coordinador, que la preside.
Personal académico	F.3. Alto grado de especialización del profesorado. F.4. Programa de visitas, exposiciones, conferencias, y otras actividades, para la formación complementaria de los alumnos. F.5. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado. F.6. Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.	Véase apartado 3	Continuar con la actividad docente e investigadora a través de los grupos de investigación. Continuar con la programación de actividades culturales realizadas por los profesores y por los grupos de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	F.7. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de sugerencias de forma directa antes de poder pasar a la Comisión del Máster o, en su caso, a la de Calidad. F.8. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes. F.9. En el curso 2024-25 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni con su profesorado.	Véase apartado 4	Mantener el contacto fluido entre alumnos, profesores y la Coordinación del Máster. Propiciar las sugerencias de los alumnos para la mejora del funcionamiento del Máster.
Indicadores de resultados	F.10. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda. F.11. Variedad de procedencias de los estudiantes.	Véase apartado 5.1	Mantener la formación en los niveles de calidad actuales y evaluar las posibles modificaciones y actualizaciones.

	<p>F.12. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo.</p> <p>F.13. Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título, con 0 no presentados.</p>		
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>F.14. Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades, formación, cumplimiento del programa, y plan de estudios adecuado.</p> <p>F.15. Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso al mundo de la investigación.</p> <p>F.16. Alta satisfacción de los egresados con la titulación, con una media elevada.</p>	Véase apartado 5.2	Mantener la relación con los estudiantes y la colaboración entre el profesorado del Máster.
Inserción laboral	F.17. Alto grado de inserción laboral entre los alumnos que han respondido.	Véase apartado 5.3	Consolidar y mejorar el sistema de seguimiento por encuestas de los egresados e inserción laboral del título.
Programas de movilidad	F.18. El programa de movilidad ha sido utilizado por un alumno extranjero para cursar el Máster.	Véase apartado 5.4	Potenciar el programa Erasmus entre los estudiantes del Máster.
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F.19. Se han subsanado y atendido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2023-24 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento.	Véase el apartado 6.3 y 6.4	

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

- D.1. Matrícula todavía reducida.
- D.2. Baja participación de algunos sectores en las encuestas.
- D.3. Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral.
- D.4. Los alumnos no recurren al programa de movilidad.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

- D.1. Matrícula reducida por su reciente implantación

Acción de mejora: continuar con la difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes en sectores especialmente receptivos. Coordinador del Máster / Equipo decanal.

- D.2. Baja participación de algunos sectores en las encuestas

Acción de mejora: insistir en la importancia de las encuestas y en la participación de estudiantes, en especial del PTGAS, que ha sido sesgada. Coordinador del Máster / Equipo decanal.

- D.3. B Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral.

Acción de mejora: insistir en la importancia de las encuestas y reforzar el sistema de seguimiento interno. Coordinador del Máster.

- D.4. Los alumnos no recurren al programa de movilidad.

Acción de mejora: Mejorar la comunicación de los programas de movilidad. Coordinador del Máster / Equipo decanal.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D.1. Matrícula reducida	Segundo año de implantación, y desajustes entre el número de preinscripciones en primera opción, admitidos y matrícula efectiva	Difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes en sectores especialmente receptivos.		Coordinador del Máster / Equipo decanal	Curso académico 2024-2025	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	D.2. Baja participación del alumnado y el PAS en las encuestas	Es habitual no realizar encuestas.	Insistir en la importancia y en la realización de las encuestas	Apartado 5.2	Coordinador del Máster / Equipo decanal	Curso académico 2024-2025	En proceso
Inserción laboral	D.3. Baja participación de los egresados en las encuestas	Corto recorrido de la titulación	Insistir en la importancia de las encuestas y optimizar el seguimiento interno	Apartado 5.3	Coordinador del Máster	Curso académico 2024-2025	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							